## XII

## SANTA MARIA Y BALMACEDA.—REVOLUCION DE 1891

Terminada la guerra del Pacífico, el partido conservador tentó un nuevo esfuerzo para derribar la dominación de sus adversarios, levantando para ello la candidatura del vencedor del Perú, don Manuel Baquedano. Algunos liberales apoyaron esta candidatura, ya por razones de entusiasmo patriótico, o de afinidad política. Sin embargo, el ilustre general no llegó a las urnas y el candidato del Gobierno, don Domingo Santa María, fué elegido Presidente de la República.

El nuevo mandatario pertenecía por entero a la nueva escuela de autoritarismo político y liberalismo teológico que en el fondo ya que no en las fórmulas, constituía el programa liberal en aquel tiempo. Hombre enérgico, decisivo y dominador, en su administración la omnipotencia del ejecutivo llegó a términos que tocaban y aun sobrepasaban los límites de la arbitrariedad.

Desde el fallecimiento del arzobispo Valdivieso, ocurrido en 1878, la jefatura de la Iglesia Chilena se encontraba vacante, por causa de los inconvenientes que la dominación de un partido afectado de indiferentismo religioso, y de cierto espíritu de hostilidad al clero, ponía al correcto ejercicio de los derechos del patronato nacional. El candidato de los liberales para Arzobispo era el canónigo Taforó, hombre que por sus afinidades políticas y convicciones personales estaba muy lejos de simpatizar con la actitud del clero en frente de las agitaciones del país. Por esta misma causa el partido conservador, y con él la mayoría del elemento eclesiástico, no podía aceptarlo y logró hacer que esta resistencia fuera enérgicamente apoyada por la Corte Romana, que se negó a preconizar al candidato del gobierno chileno.

Santa María no era hombre para contemporizar con los obstáculos; habiendo nombrado el Papa con el carácter de delegado apostólico a monseñor Celestino del Frate, para que arreglara con el Gobierno de Chile el conflicto, el diplomático pontificio se vió desde el primer momento rodeado por todos los conservadores del país, circunstancia que no tardó en presentarlo como un actor en las diferencias de los partidos, más que como un enviado extranjero. En tales circunstancias todo arreglo se hizo imposible y Santa María dió al Nuncio sus pasaportes. La guerra religiosa se encendió de nuevo y con caracteres más graves que nunca. No tardaron en producirse las represalias.

Hasta aquella fecha, la constitución de la familia y en general todos los actos del estado civil, eran consagrados por la religión, y los Ministros del Culto eran a la vez los funcionarios encargados de solemnizarlos. El liberalismo creyó inconveniente la continuación de un orden de cosas que ponía en manos de sus adversarios funciones de gran importancia de cuyos efectos correspondía conocer a los tribunales civiles. A la resistencia opuesta a la preconización de Taforó contestó, pues, el gobierno con la promulgación de una ley de matrimonio, y de registro civil, que, encargando a funcionarios especiales y laicos la ce-

lebración y conservación de los actos del estado civil, sustraía al clero, no sólo una importante fuente de entradas, sino gran parte de su prestigio moral. A esta ley se agregó un decreto sobre el uso de cementerios destinado a colocar estos establecimientos, exclusivamente religiosos hasta entonces, bajo la inmediata dirección del Estado.

La sociedad católica de Chile se conmovió hasta lo más profundo con tales reformas. No puede negarse, en efecto, que por las circunstancias en que se promulgaron, no era difícil encontrar en ellas un sistemático espíritu de doctrinarismo y hostilidad que pudo evitarse, sin que con ello hubieran sufrido, sino más bien ganado, los principios y las necesidades nacionales que se quería satisfacer. Se procuró imitar en las fórmulas laicas los sacramentos de la iglesia, suscitando así obstáculos a la reconciliación del clero con el nuevo orden de cosas, circunstancia que habría evitado para lo futuro males gravísimos. Pero ¿puede alguien esperar que en las luchas teológicas se sirva otra cosa que las pasiones que las encienden? Por eso precisamente son tan infecundas, estériles y perturbadoras.

El liberalismo hizo de las leyes civiles su mayor título de gloria, y aún hoy, nadie pretendería llamarse liberal sin acatarlas y jurar su mantenimiento. Este es el primero y casi único artículo de la fe liberal, y no puede observarse sin amargura que, aunque consagraran en realidad un principio de justicia y tolerancia, (1) son por otra parte, bien poca cosa para programa total de un partido que pretende reunir en su torno a la mayoría de los elementos políticos del país, unirlos y disciplinarlos. Una cuestión de sacristía asume así las dimensiones y los caracteres del más importante, del único problema nacional.

<sup>(1)</sup> El matrimonio civil ha sido aceptado por la Iglesia chilena, en tiempo de los pelucones, cuando en 1844 se reglamentó por el Estado el matrimonio de los no católicos. Es verdad que los pelucones buscaban el arreglo de las cuestiones sin suscitar doctrinas tizantinas que perturbaran las conciencias como los liberales y conservadores de hoy.

Y entretanto la verdad es que con sólo el matrimonio civil no se regeneran los pueblos y que bien podían regenerarse, aunque fueran los clérigos quienes casaran.

Muy pronto pudo verse experimentalmente que no basta levantar banderas de combate y popularidad para organizar partidos fuertes y bien constituídos. Las leyes civiles eran un lastre insignificante para el liberalismo.

Las ambiciones personales, adormecidas un instante por los ardores de la lucha doctrinaria, renacieron luego con mayor violencia, produciendo en el partido de gobierno un quebrantamiento esta vez definitivo. La actitud del presidente Santa María no fué extraña a este fatal resultado.

Desde 1830, y aun pudiera decirse desde la época de la Independencia, la intervención oficial en las elecciones había llegado a ser un instrumento usual de gobierno; todos los partidos habían usufructuado de este abuso y todas las oposiciones lo habían resistido; era una tradición de la vida nacional, que en tiempos de Santa María estuvo muy lejos de debilitarse.

En efecto, en las elecciones parlamentarias de 1882, ni un solo conservador pudo llegar al Congreso, y si en 1885, fueron elegidos cinco miembros de ese partido, fué por la tolerancia del gobierno, y no porque los abusos hubieran sido menores. Los fraudes y las violencias sanguinarias amparadas por las autoridades llegaron a su colmo.

Aun dentro del liberalismo, los puestos políticos no se repartían por la voluntad de los pueblos sino por verdaderos decretos del ejecutivo. Se hacía gala de arbitrariedad, pues Santa María no toleraba ni a sus más decididos secuaces, que pudieran imaginarse elegidos en virtud de otra ley que su voluntad personal.

Esta conducta apresuró en gran manera la descomposición latente del partido liberal, fomentando los círculos personales, y encendiendo incurables odios intestinos, que la política de Santa María aprovechaba, pues tendían a asegurarle una preponderancia irresistible. Aquel partido poderoso que contaba, sin duda, con una gran mayoría en el país, se mantenía pues en una situación violenta, agrupada una parte de él en derredor del presidente, que representaba la fuerza y el poder, mientras los menos dóciles o menos favorecidos por los caprichos del amo, recelosos y descontentos sólo esperaban una ocasión para la ruptura.

Presentóse ésta con motivo de las nuevas elecciones presidenciales. En realidad cada uno de los círculos del liberalismo tenía sus particulares preferencias, pero el único árbitro en este problema era necesariamente el Presidente de la República, gran elector del país en aquellos tiempos. Don José Manuel Balmaceda, principal ministro de Santa María, obtuvo la preferencia.

Esta candidatura tropezó desde un principio con enérgicas resistencias, y el gobierno se vió de pronto abandonado por gran parte de sus sostenedores; una gruesa fracción con el título de liberal-independiente, los radicales y los nacionales, trataron de ponerse de acuerdo para la elección de otro candidato. Reunida una Convención con este objeto, no se pudo llegar a ningún resultado; los radicales y muchos liberales querían la elección de don José Francisco Vergara, entretanto que los nacionales sostenían la candidatura de don Luis Aldunate. Como ninguno de estos ciudadanos obtuviera, después de reiteradas votaciones, la mayoría requerida, los nacionales se separaron de la Convención adhiriéndose a Balmaceda.

Entretanto, los adversarios de la candidatura oficial, organizaron una vigorosa oposición parlamentaria, con el apoyo de una minoría tan fuerte como no se había visto otra desde 1849.

Los conservadores aliados naturales de todas las oposiciones, prestaron su concurso a esta campaña, que pronto adquirió caracteres de inaudita violencia. La poderosa y disciplinada minoría de la Cámara de Diputados pretendió obstruir indefinidamente la aprobación de los presupuestos, para obligar así al Gobierno a adoptar una política que diera garantías de prescindencia electoral. Esta conducta llevaba al país a un conflicto, cuya solución no era posible dentro de los caminos legales; o el gobierno se inclinaba ante una minoría o quebrantaba las fórmulas si no el fondo de la ley. El presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Montt, optó por este último término y, en la sesión de 9 de Enero de 1886, declaró cerrada la discusión de los presupuestos por un golpe de autoridad.

La oposición redobló sus iras ante proceder tan enérgico; acusaba al Gobierno por un atropello, ciertamente, pero por un atropello sin el cual todo Gobierno desaparecía en adelante. Si las minorías pudieran hacer imposible la marcha de los gobiernos, no habría ninguna que dejara de aprovechar este medio, ya que usan y abusan de todos cuantos tienen a su alcance para entorpecer la administración; derechos de las minorías y anarquía son una misma cosa como luego veremos.

Subió, pues, Balmaceda al poder en medio de una deshecha tempestad política. El personalismo de Santa María y las violentas escenas parlamentarias de 1885 y 1886, dejaban en los ánimos imperecederos recuerdos.

Además, el liberalismo se hacía más y más incapaz de dotar al país con un régimen regular, porque había perdido esa unidad, que es la primera condición de los éxitos políticos. Hemos visto desarrollarse, paulatinamente, las causas de este deplorable estado de cosas: la falta de propósitos y de ideales definidos capaces de reunir a los hombres en torno de un programa, era el resultado de la evolución operada en las doctrinas del liberalismo en materia administrativa y política, desde que había pasado a ser partido de gobierno, y desde que las cuestiones teológicas absorbiendo a las demás llegaron a ser la única bandera real y efectiva en el ánimo del grande y pequeño público.

Si a esto se agregan el absorbente y desquiciador personalismo de la última administración, y, sobre todo, la falta de adversarios verdaderamente temibles que combatir, no es extraño que aquella grande pero inconexa personalidad política llamada al partido liberal, llegara a los últimos extremos de su disolución.

Balmaceda, a quien faltaban muchas de las condiciones que constituyen al verdadero hombre de Estado, si bien tenía el patriotismo suficiente para procurar el remedio, no acertó a medir la profundidad del mal ni las causas que lo producían. Hombre más teórico que observador, no podía comprender que una máquina que, según sus principios, debía funcionar bien se hallara descompuesta, e incurrió en el fácil error de considerar efecto de las ambiciones de los círculos y de la perversidad de los hombres, lo que era el resultado triste pero inevitable de la descomposición de las viejas tradiciones políticas del país, de la pérdida de rumbos en el partido liberal, de la acción desquiciadora de las luchas teológicas, y más que nada de la escasa preparación del país para el régimen implantado a medias por el triunfo del liberalismo.

Todo se hallaba en contradicción en aquel extraño orden de cosas, que ocultaba un abismo. Los principios pregonados y la realidad, las palabras y los hechos, el personalismo absorbente arriba, y la confusión, la anarquía en las ideas y en los propósitos de la sociedad.

Las bases generales de las instituciones con que dotaron al país los pelucones, subsistían aún pero no como un compuesto armónico y homogéneo. Las reformas de las leyes y de las costumbres políticas no eran el resultado del gradual desenvolvimiento de las fuerzas sociales del país, sino de acontecimientos ilógicos que partidos desprovistos de verdaderos propósitos, hacían germinar de las intrigas de palacio, o al calor de las múltiples combinaciones de los bandos en lucha. Todo se había reformado así: el sistema electoral, el Poder Ejecutivo, la organización parlamentaria; y, por uno de aquellos contrastes frecuentes en los países enfermos y mal constituídos, en aquel edificio político

adornado con novísimas instituciones subsistía lo más fuerte, lo más duradero, lo más inconmovible que legara la dominación pelucona: la dictadura, no legal ya, pero sí efectiva del Presidente de la República. Y aquella dictadura, dentro del régimen liberal, dentro de la reforma liberal no era ya como de antiguo una creación de la ley, sino simplemente un abuso, y los abusos no podrán jamás ser preconizados ante ningún país como una base sólida, seria y duradera del edificio social.

Además, en aquella demolición desatentada, sin plan y sin orden, que se había operado de las instituciones que dieron a la República un pasado honroso, sobre el suelo cubierto de ruinas o de construcciones débiles e informes, el absolutismo presidencial quedaba aislado como un muro gigantesco que dejaran en pie los estragos de un incendio, sin las trabazones y los apoyos que ligándolo al resto del edificio, le dieran solidez.

En efecto, aquella unión estrecha y efectiva de la gran mayoría de los elementos sanos y responsables, en torno del gobierno, sin distinción de banderas teológicas o de doctrinarismos bizantinos, no existía ya, y estaban olvidados los grandes propósitos que en otro tiempo la formaran. en pro de disputas eclesiásticas de dudosa utilidad nacional. El sistema legal y administrativo que daba respetabilidad al poder, que lo ligaba con los pueblos, que lo aislaba de las facciones, colocándolo a mayor altura que las ambiciones mezquinas, estaba en ruinas también. Los partidos no reconocían bandera, y la sociedad sin jefes, sin propósitos, sin unidad, se mantenía tranquila sólo en fuerza de una tradición que ya se perdía, y por la virtud de una dictadura fundada en el abuso, y que, único resto de un pasado impremeditadamente echado por la borda, presentaba un contraste chocante con la anarquía de las leyes y de las ideas.

Si por una parte las inconsideradas reformas de la Constitución de 1833 llevaban envuelta la disolución del país,

y si por la otra, el desquiciamiento del partido dominante la hacía impotente para conservar en el gobierno cierta unidad de acción, el presidencialismo absorbente que tenía todavía en sus manos el poder electoral y la constitución efectiva de los poderes públicos, había llegado a ser el único dique que mantenía a la República en un régimen ordenado, al menos en apariencia. El voto acumulativo, las incompatibilidades, el sufragio universal, el sistema parlamentario existían ya en el derecho, pero falseadas estas instituciones por el absolutismo del presidente que, en el hecho, era todavía el único depositario de todos los poderes, no era posible que los males que tales innovaciones debían producir, se hicieran palpables ante la conciencia pública. El Presidente, único poder real, era ante todo el único responsable, y, cuando impotente ya para sujetar la indisciplina que se desbordaba, comenzó ésta a invadir a la administración, el pueblo creyó sufrir los males del gobierno personal, cuando en realidad sufría los de la anarquía.

Pero eso no lo comprendía Balmaceda; su ideal político era la unión liberal en torno del poder ejecutivo, y en verdad que semejante remedio bien aplicado, si no podía curar males tan hondos acaso hubiera retardado la catástrofe. Pero de todos modos era un error demasiado sensible, el sustituir a un sistema ordenado de propósitos nacionales, una personalidad por poderosa y grande que fuera, sobre todo cuando llegada al poder en medio de terribles odios, no inspiraba a todos la suficiente confianza.

Así debió fracasar como fracasó un propósito concebido con honradez pero sin altura de miras.

Es ciertamente inconcebible que un hombre de Estado creyera con sinceridad que bastaría levantar sólo la bandera liberal, que no era ya, como luego veremos, sino una grande y vacía palabra, para que los hombres depusieran sus ambiciones y sus intereses a los pies de sus sueños de ideólogo y de los desvanecimientos de su omnipotencia.

Al acercarse el año terrible de 1891 los signos de descom-

paginación política se hacían cada vez más claros, como en otro tiempo en vísperas de 1830. Pero no eran ya los Presidentes los que se sucedían impotentes, ni las constituciones las que se desvanecían a los golpes desatentados de la soldadesca. Lircay fundó al ejecutivo, y Loncomilla mató al militarismo; lo que estaba sellado con sangre, sólo caería envuelto en sangre.

Pero si la República no despertaba diariamente al estruendo de una sedición, o de la caída de un Presidente, o del cambio de un régimen, podía presenciar un espectáculo de disolución, menos trágico pero no menos deplorable. Los hombres y las facciones amalgamadas en confuso torbellino, se sucedían en los Consejos de la Moneda, donde el Presidente de la República, incapaz de organizar aquel confuso caos, barajaba sin orden y sin lógica los acontecimientos y las personalidades, manteniendo su autoridad a costa de su prestigio y a favor de las ambiciones encontradas, cuyo necesario árbitro era él.

Los cortesanos de Santa María, los vencidos de 1886, los nacionales y sus aliados, los radicales y los círculos más o menos personales organizados en torno de notabilidades pasajeras, componían el abigarrado conjunto que aun se denominaba partido liberal. Sus querellas, sus odios, sus ambiciones exacerbadas por los abusos o las complacencias del poder, por recuerdos recientes, por luchas intestinas todavía palpitantes, sin más lazo de unión que pasajeras componendas, o alianzas efímeras, sin vínculos de doctrina, sin propósitos determinados, sin poder apelar siquiera por el estado de los ánimos al expediente de las luchas religiosas, ofrecían vasto campo a la desmoralización política y al creciente desquiciamiento del orden administrativo.

Al principio la enfermedad parecía curable, y a raíz de su victoria de 1886, Balmaceda pudo gozar de algunas horas de paz y de templanza, últimos momentos de gloria y de progreso para aquel régimen que ya comenzaba a caerse a pedazos. Muy pronto las incontinencias de los favoritos y la creciente división de las fracciones del partido dominante, hicieron presagiar días tristes para la República.

En su propósito de dar unidad al partido liberal, el Presidente comenzó a emplear un sistema de báscula que llevaba su voluntad vacilante de una a otra de las facciones que se disputaban la supremacía del liberalismo. En 1888 rompía con los nacionales, sus firmes apoyos en las elecciones de 1886, y se echaba en brazos de sus adversarios del 9 de Enero, para romper muy pronto con sus nuevos amigos y volver a los hombres de los albores de su gobierno. Así fueron perdiendo la confianza los unos y los otros; así se fomentaba la discordia intestina y se desprestigiaba el Poder.

Frecuentes crisis ministeriales, sin causa aparente, pero provocadas de ordinario por el mismo Jefe del Estado, fueron la primera manifestación de este nuevo desorden en el Gobierno de la República. A fines de 1890 Balmaceda contaba ya 14 ministerios. Todas las combinaciones políticas fueron ensayadas, y todas sufrieron sucesivos fracasos; la desconfianza y la discordia pasaban desde los corrillos políticos, hasta el seno mismo del Gabinete. La noción del gobierno se perdía.

Las elecciones de Marzo de 1888 hechas cuando aun duraban los buenos tiempos de la administración Balmaceda, y las últimas que debían efectuarse según el antiguo orden de cosas, se distinguieron por idénticos abusos a los que desde antiguo venían falseando la voluntad del pueblo; pero en aquellos días de relativa concordia, la templanza política de Balmaceda permitió la entrada al Congreso de numerosas personas que no eran simplemente hechuras del Presidente de la República. Las diferentes fracciones liberales obtuvieron una representación más o menos proporcionada a sus fuerzas efectivas, y el partido conservador alcanzó un número de asientos superior al que jamás había tenido desde el rompimiento de la fusión.

Pero en todo caso el nuevo Congreso no era como los anteriores, fruto de una verdadera elección, y los Ministros así lo declararon expresamente, alabándose ante la Cámara por haber dejado a sus adversarios quince asientos (1). Pero ya hemos visto que este don gratuito no contentó a nadie, y fué sólo un nuevo incentivo para la discordia y la anarquía.

Al aproximarse la época de las elecciones presidenciales. la cuestión candidatura, comenzó a agitar los ánimos, introduciendo un nuevo alimento al desorden político. La experiencia de sesenta años mostraba claramente que el único árbitro del problema era la voluntad del Presidente de la República, gran elector del país; no había por qué esperar que Balmaceda faltara a una tradición consagrada por el tiempo y los acontecimientos. Así desde muy temprano las intrigas de todo género rodearon al palacio de la Moneda. de donde había de salir el futuro dueño de los destinos del país. Los dos grandes círculos parlamentarios del liberalismo, los nacionales y sus aliados, cuyo jefe era don Agustín Edwards, y los independientes o sueltos a cuya cabeza se encontraban don Augusto y don Eduardo Matte, se disputaban con encarnizamiento el derecho de elegir de su seno al candidato oficial del liberalismo. En torno de esta gran cuestión comenzó a girar el movimiento político y las múltiples intrigas de los partidos.

Balmaceda, sea con el propósito de evitar un conflicto entre entidades tan poderosas, o arrastrado por sus preferencias personales, cuidó de no inclinarse del lado de ninguno de los círculos rivales, antes bien fijó sus miradas en un ciudadano extraño hasta entonces a las intrigas de los partidos, y sin más antecedentes políticos que sus relaciones de amistad y de negocios con el Presidente de la República. Era éste don Enrique Salvador Sanfuentes.

El anuncio de esta candidatura fué recibida con igual

<sup>(1)</sup> La Cámara de Diputados constaba en 1888 de 115 miembros.

irritación por los nacionales, los independientes y los radicales cuyas pretensiones venía a herir a la vez; los conservadores, en cambio, se regocijaron, por el momento, de una elección que iba a conducir a la primera magistratura a un ciudadano que tenía más de un punto de afinidad con ellos por sus ideas y su pasado (1).

Pero ese partido alejado por tres largos lustros del ejercicio del poder, había sufrido una evolución que acentuando su espíritu religioso, lo despojó por otra parte de sus antiguas doctrinas sobre la organización del poder, y de las honrosas tradiciones de gobierno con que los pelucones fundaron la antigua prosperidad chilena. Los que aun continuaban denominándose conservadores, no conocían otra bandera que la defensa de los intereses religiosos, y como medio para alcanzar este fin, no trepidaban en afirmar las máximas de un exaltado liberalismo político. La desorganización definitiva de las antiguas bases constitucionales de que los pelucones hicieron una fortaleza inexpugnable, parecía el único camino para derribar la supremacía del liberalismo encastillado ahora tras de aquellos formidables reductos.

Un ilustre aristócrata, don Manuel José Irarrázaval, pensador especulativo más que hombre de Estado, tan versado en los libros como poco conocedor de su país, era el principal conductor de las huestes conservadoras por aquel nuevo camino. El establecimiento completo del voto acumulativo, la entrega del poder electoral a las Municipalidades, y la absoluta independencia del poder local, eran las máximas que, pregonadas entre hombres irritados por el ostracismo y víctimas eternas y perdurables de los abusos del poder, se hallaban admirablemente dispuestos a aceptar con entusiasmo toda idea de libertad y que no retro-

<sup>(1)</sup> No pocas veces he pensado, si Balmaceda al elegir a un conservador candidato a la Presidencia, no lo hizo en vista de la imposibilidad de introducir cierta disciplina en el campo liberal, para buscar así lo que más tarde se ha llamado la coalición. Acontecimientos posteriores parecen confirmar esta hipótesis.

cedían por tanto ante la anarquía, en su guerra implacable y rencorosa con el despotismo. Las más peligrosas utopías que el liberalismo introdujera en 1849 y pregonara en 1870, eran ya la suprema aspiración de los que se decían aun los herederos de los pelucones.

Estos nuevos principios conservadores, por errados que se les considere, eran sinceros: provenían más de un extravío de criterio que del cálculo y la mala fe. Así, el senador Irarrázaval y sus partidarios no se encontraron desde el principio muy dispuestos a apoyar una candidatura que tenía un origen viciado por los procedimientos que venían combatiendo desde 1874, y si por un momento pudo creerse que se plegarían a Sanfuentes, exigieron en cambio, no las ventajas positivas que les ofrecía Balmaceda en la próxima representación nacional, sino la realización de los ideales políticos de su jefe; acción en que no se sabe qué admirar más: la ceguera o la honradez (1).

Perdida toda esperanza de arreglo con un partido que llevaba a tales extremos la rigidez de sus principios, Balmaceda y su candidato se encontraron aislados y sin más apoyo que el que les prestaba la reducida fracción llamada de los liberales de gobierno, compuesta de los amigos del Presidente, de los agentes electorales y administrativos del ejecutivo en las provincias, y principalmente de la gran masa de los empleados públicos, pero que no tenía en el Congreso sino una representación bastante exigua. Entre esta fracción y el resto del país iba a librarse la batalla definitiva.

Balmaceda no retrocedió ante la perspectiva de un rompimiento en tales condiciones; el antiguo reformista de 1870, era ya un conocido defensor del sistema despótico que combatiera durante una gran parte de su vida pública. Creía un deber sagrado mantener el principio de autoridad,

<sup>(1)</sup> Según las declaraciones de Irarrázaval, Balmaceda ofrecía a los conservadores, en cambio de su concurso, la mitad del Senado y la mitad de la Cámara de Diputados.

ante la ola desbordante de los nuevos principios, ante la impotencia de los partidos disueltos. En este camino anunció que llegaría hasta el fin.

Por desgracia para él y para el país, Balmaceda no contaba con los elementos indispensables no sólo para asegurar el triunfo de la autoridad que tanto deseara, sino también, lo que es aún peor, para poder garantizar la seriedad de su gobierno y la consolidación del orden político. En lucha con la inmensa mayoría de los hombres de respetabilidad y de influencia, acompañado sólo por la docilidad de los empleados y de los contratistas y por unos pocos amigos personales, era del todo imposible que con tales bases y con tales elementos pudiera continuar y consolidar la obra de Portales y de Montt, ya casi en ruinas. El único fruto de su temeraria tentativa sería el anonadamiento definitivo de las instituciones que quiso defender, y el desbordamiento total de la anarquía parlamentaria casi triunfante ya en los últimos años de su gobierno.

Tal fué el eterno destino de aquel desventurado estadista; acertar en los fines y errar en los medios; desear la unidad del liberalismo y acabar de despedazarlo; querer consolidar la autoridad y chocar con la antigua sociedad chilena, que tenía la tradición del mando y que había dado vigor a las viejas instituciones para arrojarse en brazos de una burocracia dócil pero débil, unida pero irresponsable.

Además el mejor de los bienes de que había gozado el país desde el advenimiento de los pelucones, esto es la continuidad del régimen legal, si no en el fondo, por lo menos en las fórmulas, no se había perdido todavía en el naufragio de las tradiciones de 1833, y tocó al desventurado y último heredero de la dominación presidencial, profanar aquel santuario que habían respetado Portales y Montt en los mejores tiempos de su omnipotencia.

Chocar abiertamente con las clases dirigentes del país, derribar sus venerables instituciones constitucionales, arrojarse en brazos de una minoría débil, obscura e irresponsable, no eran los medios para detener al antiguo régimen al borde del abismo. El último y más lamentable de los fracasos del presidente Balmaceda lo iba a enterrar para siempre.

En efecto, los círculos parlamentarios del liberalismo acabaron por coaligarse en contra de la candidatura oficial, y unidas sus fuerzas con los conservadores se presentaron en compacta mayoría y en lucha abierta contra las tendencias del Presidente de la República. El año 1890 se pasó en medio de violentas agitaciones; suspendido en junio el pago de las contribuciones por el Congreso, Balmaceda aparentó ceder ante el trastorno del régimen legal, y nombró un Ministerio de coalición en que tuvieron cabida todos los círculos liberales de oposición y el partido conservador (Ministerio Prats-Tocornal).

Pero junto al gabinete parlamentario existía otro que era el único a que obedecían las autoridades provinciales, y que estaba compuesto de los amigos del Presidente. La situación se hizo bien pronto insostenible y el Ministerio hubo de dimitir, siendo reemplazado por otro netamente presidencial. Al mismo tiempo Balmaceda cerró las sesiones legislativas antes de que se iniciara la discusión de los presupuestos, colocándose así en la imposibilidad de continuar gobernando según el régimen constitucional.

La agitación fué inmensa en todo el país y ya se hablaba abiertamente de revolución. Reunida la Comisión Conservadora, sus miembros tomaron de su cuenta el mantener la efervescencia de los espíritus, llamando a sus deliberaciones a todos los miembros del Congreso; la catástrofe se veía venir; casi todos los antiguos elementos políticos la deseaban; era la liquidación de la bancarrota política de los últimos años que se acercaba ya; iban a cosecharse los últimos frutos de la reforma prematura de las instituciones, y de la impotencia política y de la desunión incurable del partido liberal. Concluído el régimen legal el 1.º de Enero de 1891, estalló al fin la revolución, y entre inauditos dolores y torrentes de sangre, al estrépito de los cañones, cayó herido de muerte nuestro antiguo régimen político junto con el desventurado estadista cuyos errores lamentables habían acabado de perderlo. No era sólo una dictadura violenta de ocho meses, era una dictadura legal de sesenta años la que caía ensangrentada el 28 de Agosto de 1891 en los campos de la Placilla. Se cumplía el desquite de Lircay.

Authorize restaure e-a million arther to ling balls turbading lalig a